EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO

CONSIDERANDO

Que el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca, fue creado mediante Decreto Ordenanza No. 00262 del 15 de Octubre de 2008 y mediante Decreto Ordenanzal del No. 0411 del 06 de Noviembre de 2024 ***"Por el cual se establece el Estatuto Orgánico del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones*".**

Que mediante Decreto Departamental No. 0372 del 06 de Agosto de 2020, expedido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se aprueba y establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos del IDACO, en el cual, se asignó al Profesional especializado, código 222, Grado 09, con funciones de apoyo a la gestión contractual de los proyectos del IDACO, que depende de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la función esencial de "emitir las certificaciones de viabilidad relacionadas con la identificación de los programas y metas para la suscripción de contratos coherentes con proyectos de inversión".

Que de acuerdo con la información registrada y cotejada por la Doctora Erika Elizabeth Sabogal Castro, Gerente General del Instituto De Acción Comunal Y Capital Social De Cundinamarca - IDACO, la cual fue presentada en el formato "Solicitud de Concepto precontractual para gastos de inversión", sustentando la coherencia y compatibilidad delgasto a contratar y/o ejecutar, con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 **"Gobernando: más que un Plan"**, se determinó la concordancia del gasto con el producto, actividades e insumos del Proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE OBRAS CON CAPITAL SOCIAL EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA"**, inscrito en el Banco Departamental de Programas y Proyectos bajo el **BPIN 2024004250138 Meta 209**.

CONCEPTÙA

Favorablemente, la ejecución del gasto de inversión para el Contrato conceptúa el convenio solidarios, cuyo objeto es: ***"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Junta de Acción Comunal de la Vereda Alto de Torres para el mejoramiento y/o adecuación de vivienda rural en el marco del programa "obras con capital social" en el municipio de Villeta, con el fin de contribuir al desarrollo social y a la mejora de las condiciones de habitabilidad de la población del departamento de Cundinamarca".*** Valor total aportado por el **ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL**: **$2.500.000** Valor Total aportado por **IDACO: $72.648.649** Valor total del **CONVENIO: $75.148.649**

Dado en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de agosto de 2025.

VICTOR HUGO VILLAMIL MENDIETA
Profesional Especializado